



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 1 EN LENGUAS VIVAS
"Presidente Roque Sáenz Peña"
Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E.: 4812-5602 – 4813-7373 Capital Federal

LLAMADOS A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nro. 1 en Lenguas Vivas "Presidente Roque Sáenz Peña", llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias en el siguiente espacio institucional:

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Centro de Recursos

(18 hs cátedra) Turno Mañana

Tarea:

Cumplir tareas en el Centro de Recursos didácticos- pedagógicos de la ENS N°1:

- Recuperación, puesta en valor y cuidado del material didáctico histórico del CRE.
- Sistematización y difusión por distintos medios, incluyendo los tecnológicos, de los recursos didácticos-pedagógicos de la Institución.
- Elaboración de estrategias de trabajo conjunto con el Archivo Histórico, la Biblioteca, el Centro de Investigación y el Museo de la Escuela.
- Selección de recursos para las prácticas y cátedras.
- Articulación e intercambios con los otros niveles educativos de la Escuela Normal Superior.
Implementación y coordinación de líneas de trabajo con estudiantes y otros actores institucionales.

Carga horaria: 12 horas reloj/ 18 hs. cátedra - Disponibilidad para trabajar 3 mañanas (de 8.10 a 12.20 hs) a elegir entre los siguientes días: lunes, martes, jueves o viernes.

Requisitos:

- Títulos específicos

Licenciado/a o Profesor/a en Ciencias de la Educación o afín (Carrera de 4 años o más).
Licenciado/a o Especialista en Medios Audiovisuales.

- Títulos habilitantes

Licenciaturas de extensión complementaria de Universidades Nacionales o reconocidas por CONEAU

- En todos los casos se ponderará:
 - ✓ Experiencia en formación docente y/o en capacitación continua de docentes.
 - ✓ Experiencia relacionada con espacios similares al que se presenta.
 - ✓ Experiencia en el Nivel Inicial y/o Nivel Primario.

Si la Comisión Evaluadora lo considera necesario, se citará a las/los postulantes a COLOQUIO.

Se ponderarán conjuntamente los antecedentes tanto de formación académica como de experiencia específica para el cargo y la propuesta presentada.

Nota: “No tendrá derecho a ingresar al concurso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.

Comisión de Evaluación para la selección de antecedentes:

Evaluadora Externa: Prof. María Fernanda Covián

Evaluadores internos: Prof. Hugo del Barrio y Prof. Fabiana Cabona

Requisitos para la inscripción

Presencial: Presentar en folio plástico transparente

- 1) Curriculum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) ORIGINAL y fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado y en curso.
- 3) Proyecto pedagógico para el Centro de Recursos que reconozca y complemente las tareas señaladas en este llamado y a la vez genere nuevas líneas de acción.

Se solicita **no exceder las 4 páginas**.

VIRTUAL:

Además, la documentación **también deberá ser enviada en formato pdf** al siguiente correo electrónico profesorado2020@ens1caba.edu.ar y en el asunto deberá decir:

Postulación AYTP centro de Recursos ENS N°1

Formato de envío:

- El archivo digital con el currículum vitae deberá denominarse de la siguiente manera:
 - **CV-APELLIDO-Nombre del candidato- denominación del cargo**
- Un único archivo digital legible con la foto de los títulos que deberá denominarse de la siguiente manera:
 - **TITULOS- APELLIDO-Nombre del candidato- denominación del cargo**
- El archivo digital con el proyecto de trabajo deberá denominarse de la siguiente manera:
 - **PT-APELLIDO-Nombre del candidato- denominación del cargo.**

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRA LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículum Vitae.
- No se aceptarán inscripciones que se remitan solamente por correo electrónico. Deberá entregarse en papel una copia antes del cierre del plazo establecido.
- Para acceder al cargo se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir la notificación del mismo.

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

Cronograma:

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo del día 25 de junio de 2024.

Lugar y fecha de inscripción (Presencial):

Córdoba 1951- Prosecretaría Nivel Terciario, 1º piso Edificio histórico

Desde el 08/07 al 12/07 (5 días hábiles) en el horario de 10 a 12- 14 a 16 o 18.30 a 20 hs.

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere necesario.

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 ya sea en reunión ordinario o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

CURRICULUM VITAE
DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal en CABA :
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

Código Postal:

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
